



STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2015 SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL COMITÉ DE INFORMACIÓN

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas del diez de noviembre de dos mil quince, en el Auditorio de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ubicado en Periférico Sur No. 4271, Edificio "B", Planta Baja, Colonia Fuentes del Pedregal, Delegación Tlalpan, C.P. 14140, se celebró la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social 2015.

1.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El **Ing. Manuel Cadena Morales, Oficial Mayor y Presidente del Comité**, agradeció la asistencia de los miembros e invitados al Comité y en su calidad de Secretario Técnico, consultó al **Lic. Mario Murillo Vázquez**, si existe quórum para dar inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Información.

El **Lic. Mario Murillo Vázquez**, Secretario Técnico del Comité, confirmó la asistencia y la existencia del quórum para realizar la sesión.

Se integró la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Información del año 2015, con los siguientes miembros e invitados:

MIEMBROS

Con fundamento en el Artículo Cuarto del "Acuerdo por el que se actualiza la integración y funcionamiento del Comité de Información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social", asistieron los siguientes miembros del Comité:

Ing. Manuel Cadena Morales

Presidente

Oficial Mayor de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Lic. Alfredo Concha Maldonado

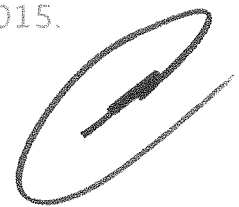
Miembro

Titular de la Unidad de Enlace y Director General de Recursos Humanos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social

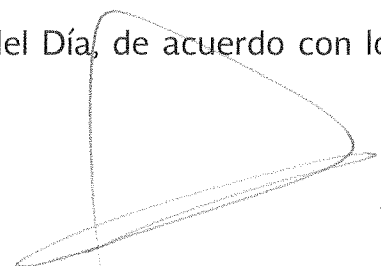
Mtra. Patricia Isabella Pedrero Iduarte	Miembro Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social
Ing. Eduardo Felipe de Jesús Ordiales Yurrita	Miembro Suplente del Presidente Director General de Programación y Presupuesto de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y
Lic. Mario Murillo Vázquez	Secretario Técnico Coordinador de Asesores del Oficial Mayor de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social

El **Ing. Manuel Cadena Morales**, dio inicio a la sesión y sometió a la consideración de sus miembros el Orden del Día, el cual fue aprobado de la siguiente manera:

1. Declaración del Quórum y aprobación del Orden del Día.
2. Lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2015.
3. Seguimiento de Acuerdos 2015.
4. Informe de transparencia (Enero-Septiembre 2015).
 - Informe cualitativo y cuantitativo.
 - Sistema Persona.
 - Sistema de Índices de Expedientes.
 - Transparencia Focalizada.
5. Programa de archivos
(Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales)
6. Asuntos Generales.



A continuación se inició el desahogo de los puntos del Orden del Día, de acuerdo con lo siguiente:





STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2015 SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL COMITÉ DE INFORMACIÓN

2. LECTURA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2015.

El **Ing. Manuel Cadena Morales**, solicitó a los representantes obviar la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2015, en virtud de que la misma fue sometida previamente a firma de los integrantes, asimismo instruyó al Secretario Técnico realizar todas las gestiones necesarias para el resguardo en su carpeta correspondiente.

3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS 2015.

El **Ing. Manuel Cadena Morales**, cedió el uso de la palabra al **Lic. Mario Murillo Vázquez**, para que expusiera el punto 3 del Orden del Día.

El Secretario Técnico expuso el Seguimiento de Acuerdos 2015, asimismo hizo del conocimiento a los integrantes del Comité de Información lo siguiente:

ACUERDO 01/CI/15: El Comité de Información instruye al Titular de la Unidad de Enlace, para que haga del conocimiento a las unidades administrativas responsables la **obligatoriedad de las bases de interpretación y aplicación de la Ley General y los principios rectores en materia de transparencia.**

Informó que dicho acuerdo quedó **ATENDIDO**, toda vez que mediante oficio número STPS/UE/193/2015, de 21 de julio del 2015, la Unidad de Enlace llevó a cabo la campaña interna de difusión institucional dirigida a los Subsecretarios, Oficial Mayor, Titulares de Unidad, Directores Generales y Servidores Públicos Designados de las bases de interpretación y aplicación de la Ley General, así como los principios rectores de transparencia.

Asimismo informó que se realizaron las siguientes acciones:

- La Unidad de Enlace mediante oficio informó a los organismos del Sector Laboral.
- Distribución de la información vía correo electrónico institucional
- Reuniones con las unidades administrativas para difundir los contenidos de la LGTAIP.

67



STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2015
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
COMITÉ DE INFORMACIÓN

ACUERDO 02/CI/15: El Comité de Información instruye a todas las unidades administrativas responsables tener disponible toda aquella información que se haya generado a partir del 5 de mayo del 2015 y que deberá incorporarse a la Plataforma Nacional de Transparencia.

Informó que dicho acuerdo se encuentra en **ATENDIDO**, toda vez que mediante oficio número STPS/UE/194/2015, del 21 de julio del 2015, la Unidad de Enlace solicitó a los Subsecretarios, Oficial Mayor, Titulares de Unidad, Directores Generales y Servidores Públicos Designados, Adoptar las medidas necesarias para que se tenga disponible la información relacionada con las 48 obligaciones de transparencia comunes y 2 específicas previstas en los artículos 70, 71, 78 y 79 de la LGTAIP.

Asimismo, informó que la Unidad de Enlace mediante oficio informó el acuerdo del CI de la STPS a los organismos del Sector Laboral.

ACUERDO 03/CI/15: El Comité de Información solicita a las unidades administrativas responsables den respuesta a las solicitudes de acceso a la información en el menor tiempo posible, en acatamiento al "Indicador de tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas" (PGCM).

Informó que dicho acuerdo se encuentra en **ATENDIDO**, toda vez que mediante oficio número STPS/UE/208/2015, de 21 de julio del 2015, se solicitó a las unidades administrativas y organismos del sector laboral entregar con la mejor calidad y a la brevedad posible las respuestas a solicitudes de información y disminuir el promedio de días de atención.

Asimismo, agradeció el esfuerzo realizado por las unidades administrativas en la disminución de los tiempos de respuesta de la STPS e informó que se están realizando recordatorios para solicitar las respuestas pendientes.

27



STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2015 SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL COMITÉ DE INFORMACIÓN

ACUERDO 04/CI/15: El Comité de Información solicita a las unidades administrativas responsables prevean lo necesario en la captura de la información de las 48 Obligaciones de Transparencia y sean incorporadas al portal de la página web de esta Dependencia, hasta en tanto no se encuentre disponible la Plataforma Nacional de Transparencia

Informó que dicho acuerdo se encuentra en **ATENDIDO**, toda vez que mediante oficio número STPS/UE/209/2015, de 21 de julio del 2015, la Unidad de Enlace solicitó a las unidades administrativas que toda la información que se genere relacionada con las 48 obligaciones de transparencia señaladas en el artículo 70 de la LGTAIP, deberán estar documentadas y disponibles para subirse a la Plataforma Nacional de Transparencia.

Adicionalmente, hizo del conocimiento que se transmitió el documento “Análisis de nuevas Obligaciones de Transparencia”, elaborado por el Grupo de Oficialías Mayores de la APF para identificar los aspectos importantes respecto a la información que daría cumplimiento a cada obligación y el nombre del sistema informático y/o formatos que desde su experiencia, permitirían dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la LGTAIP.

ACUERDO 05/CI/15: El Comité de Información instruye al Secretario Técnico para que someta a consideración de los miembros de este Comité una propuesta de folleto práctico, que tendrá como objeto difundir entre los servidores públicos de esta Dependencia el contenido de las 48 obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Informó que dicho acuerdo se encuentra en **ATENDIDO**, toda vez que la Secretaría Técnica del Comité, con apoyo de la Dirección General de Comunicación Social y Dirección General de Tecnologías de la Información, se elaboró y difundió el folleto electrónico a todos los servidores públicos de esta Dependencia, incluyendo organismos del Sector Laboral (JFCA, CONASAMI, CONAMPROS, INFONACOT y PROFEDET) y las 32 Delegaciones Federales del Trabajo.

Asimismo, mediante oficios número 500/CAS/364 al 500/CAS/378, se enviaron los folletos impresos a las unidades administrativas de la STPS y organismos del Sector Laboral con el objeto de que por su conducto se difundieran a los servidores públicos adscritos a las mismas.

ACUERDO 06/CI/15: El Comité de Información exhorta a las unidades administrativas responsables para que se siga operando con el proceso de clasificación de la información de la STPS (confidencial y reservada) de conformidad con lo dispuesto en los artículos del 13 al 19 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y los Lineamientos para la Clasificación y Desclasificación de la Información, ambos aún vigentes.

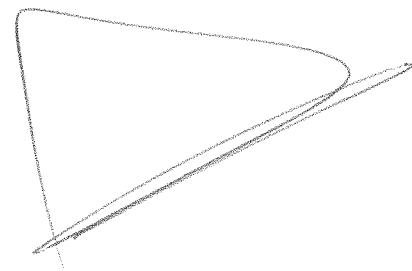
Informó que dicho acuerdo se encuentra en **ATENDIDO**, toda vez que mediante oficio número 500/CAS/219/2015, de 30 de julio del 2015, la Secretaría Técnica del Comité solicitó a las unidades administrativas que sigan operando con el proceso de clasificación de la información de la STPS (confidencial y reservada) de conformidad con la legislación aún vigente, hasta en tanto no se armonice jurídicamente la legislación en materia de transparencia.

ACUERDO 07/CI/15: El Comité de Información instruye al Titular de la Unidad de Enlace con el objeto de que integre un Programa de Capacitación para dar cumplimiento a los compromisos de la Institución en materia de transparencia y acceso a la información, y se adopten las medidas tendientes a fomentar la participación del mayor número de servidores públicos de esta Dependencia.

Informó que dicho acuerdo se encuentra **ATENDIDO**, toda vez que mediante oficio número STPS/UE/210/2015, de 21 de julio del 2015, la Unidad de Enlace solicitó a los titulares de las unidades administrativas motivar a su personal para que participen en los cursos que comprende el Programa de Capacitación en materia de Transparencia.

La Unidad de Enlace mediante oficio informó el acuerdo del CI de la STPS a los organismos del Sector Laboral.

ACUERDO 08/CI/15: El Comité de Información instruye al Secretario Técnico con el objeto de que haga del conocimiento a las unidades administrativas responsables que este Órgano Colegiado y la Unidad de Enlace, continúan operando hasta en tanto no se armonice la Ley General (un plazo no mayor a un año a partir de su entrada en vigor).





Informó que dicho acuerdo se encuentra **ATENDIDO**, toda vez que mediante oficio número 500/CAS/218/2015, de 30 de julio del 2015, la Secretaría Técnica hizo del conocimiento a las unidades administrativas que el Comité de Información y la Unidad de Enlace, continúan operando hasta en tanto no se armonice la Ley General (un plazo no mayor a un año a partir de su entrada en vigor).

ACUERDO 09/CI/15: El Comité de Información instruye al Secretario Técnico para que realice las gestiones conducentes con el objeto de que se lleve a cabo reunión de trabajo, presidida por el Presidente de este Comité con los responsables de archivos de esta Dependencia, para atender temas relacionados en materia de archivos derivados de la importancia de ellos en la transparencia y rendición de cuentas.

Informó que dicho acuerdo se encuentra **ATENDIDO**, toda vez que se llevó a cabo reunión de trabajo el 14 de julio de 2015, donde asistieron los responsables de archivos de las unidades administrativas de la STPS y los responsables de coordinar los archivos de la Dependencia.

Expuso a los integrantes del Comité de Información los objetivos del Programa Interno de Manejo, Control y Expurgo de archivos de trámite, los cuales son:

- Permitir el adecuado manejo y control de los expedientes y documentos de archivo de trámite.
- Brindar a las Unidades Administrativas, información útil en la administración y manejo de archivos.
- Comprender la organización y el funcionamiento de las actividades documentales y archivísticas.
- Que los documentos generados por los servidores públicos se encuentren organizados, conservados y preservados en un archivo, para así hacer efectivo el derecho a la información.

Refirió que dicho programa pretende lograr que el archivo de nuestra Dependencia se encuentre organizado para cumplir con la RENDICIÓN DE CUENTAS, ACCESO Y TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN.



STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2015 SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL COMITÉ DE INFORMACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y en la Ley Federal de Archivos y los Lineamientos aplicables en la materia.

De igual manera, precisó que dicho Programa, se conforma de las siguientes etapas:



Al respecto, en cumplimiento a dicho Acuerdo, el Secretario Técnico sometió a aprobación de los integrantes del Comité de Información el Programa Interno de Manejo, Control y Expurgo de archivos de trámite, el cual fue implementado en la Oficialía Mayor.

ACUERDO 10/CI/03/2015 Los integrantes del Comité de Información aprueban el Programa Interno de Manejo, Control y Expurgo de archivos de trámite, e instruye al Secretario Técnico para que realice las gestiones conducentes para el seguimiento del mismo, debiendo reportar para la siguiente Sesión Ordinaria los avances del mismo.

POA



STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2015
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
COMITÉ DE INFORMACIÓN

4. INFORME DE TRANSPARENCIA (ENERO-SEPTIEMBRE 2015).

El **Ing. Manuel Cadena Morales**, cedió el uso de la palabra al **Lic. Alfredo Concha Maldonado**, Director General de Recursos Humanos y Titular de la Unidad de Enlace para que expusiera el punto 4 del Orden del Día.

El **Lic. Alfredo Concha Maldonado**, expuso el Informe Cualitativo y Cuantitativo de la Unidad de Enlace, reportando a los integrantes del Comité lo siguiente:

Durante el periodo enero a septiembre del ejercicio 2015, se recibieron un total de **825** solicitudes de información.

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN
(ENERO-SEPTIEMBRE 2015)**

	Electrónica	Manual	Telefónica	Total
Información Pública	777	10	1	788
Datos personales	35	0	0	35
Corrección datos personales	2	0	0	2
Total	814	10	1	825

Los temas más relevantes de dichas solicitudes fueron los siguientes:

- Inspecciones.
- Sindicatos.
- Información de Servidores Públicos
- Gastos de viáticos.
- Programas presupuestarios
- Datos personales
- Contratos de servicios
- Información sobre presupuesto de programas.
- Presupuesto para Twitter y Facebook.
- Cumplimiento de la NOMS.
- Estadísticas de la empleabilidad en México.
- Información del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME).



STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2015
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
COMITÉ DE INFORMACIÓN

Informó que de las **825 solicitudes recibidas en el periodo que se reporta**, fueron interpuestos **27 recursos de revisión en contra de las respuestas** otorgadas por esta Dependencia a los petitionarios de la información.

De lo que se desprende que únicamente, el **3.2%** de las **825 solicitudes** fueron impugnadas.

**RECURSOS DE REVISIÓN
(ENERO-SEPTIEMBRE 2015)**

Confirma	2
Sobresee	8
Modifica	5
Revoca	4
Recursos de Revisión en espera de resolución	8
Total	27

Asimismo, refirió que de los 27 recursos de revisión interpuestos durante el periodo reportado, el 37% es a favor de la STPS, el 33.3% en contra de la STPS y que el 29.7% está pendiente de que el INAI resuelva.

CAPACITACIÓN

Por lo que respecta al Programa de Capacitación en Materia de Transparencia 2015, hizo del conocimiento que se le ha dado cumplimiento y que los Servidores Públicos de todo nivel han asistido a los cursos que imparte el INAI.

Refirió que en cumplimiento a las instrucciones del Señor Secretario, Lic. Alfonso Navarrete Prida, a través del Oficial Mayor, esta Dependencia y el INAI, el 6 de noviembre de 2015 unieron esfuerzos para llevar a cabo un curso sobre la LGTAIP, mismo que fue impartido por la Facultad de Derecho de la UNAM, dentro de los cuales los principales objetivos fueron:



- Incrementar la sensibilización en los servidores públicos sobre la importancia de los temas de transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas al interior de cada unidad administrativa.
- Fortalecer el conocimiento de los servidores públicos sobre los derechos fundamentales de acceso a la información y la protección de datos personales.
- Mantener el proceso de generar gobiernos abiertos acorde con el compromiso del Poder Ejecutivo Federal y de su Administración Pública para poner a disposición de la ciudadanía más y mejor información.

Destacó que la STPS es una de las primeras dependencias que recibe capacitación especializada por parte de la UNAM y el INAI, impartida de manera presencial para más de 270 servidores públicos de sus oficinas centrales y de los organismos del Sector Laboral (JFCA, CONAMPROS, PROFEDET, CONASAMI e INFONACOT), así como vía satélite, para las 32 Delegaciones Federales del Trabajo de la STPS.

SISTEMA PERSONA

Informó que en el periodo de enero a septiembre de 2015, se realizaron las actualizaciones semestrales correspondientes a los Sistema Persona, siguientes:

- ✓ Solicitudes de información.
- ✓ Sistema de información del programa de capacitación a distancia para trabajadores.



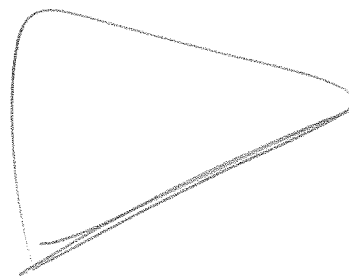
TRANSPARENCIA FOCALIZADA

Destacó que la STPS como coordinadora del Sector Laboral está cumpliendo, en tiempo y forma, con lo requerido por la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública, en relación con los siguientes apartados:

- Normatividad
- Comité de Información
- Transparencia Focalizada
- Indicadores de Programas Presupuestarios



ADJ





- Recomendaciones emitidas por la CNDH, INMUJERES y CONAPRED
- Estudios y Opiniones
- Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana

OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

Solicitó a las Unidades Administrativas que en cumplimiento al Artículo Octavo Transitorio de la LGTAIP y a sus Bases de Interpretación y Aplicación se implementaran las siguientes acciones:

1. Mantener actualizadas las obligaciones de transparencia previstas en las 17 fracciones del Artículo 7 de la LFTAIPG, hasta que se armonice la legislación en materia de transparencia.
2. Tener disponible la información correspondiente a las obligaciones previstas en las 48 fracciones del Artículo 70 de la LGTAIP, a partir del 5 de mayo de 2015 para que la suban a la Plataforma Nacional de Transparencia en cuanto el INAI lo requiera.
3. Atender las solicitudes de información relativas a las nuevas obligaciones de transparencia previstas en la Ley General.
4. De acuerdo a las reuniones con Oficiales Mayores de la APF, el Oficial Mayor instruyó se dieran a conocer los Lineamientos Técnicos para la publicación de las obligaciones de transparencia, mismos que fueron enviados a las unidades administrativas de esta Dependencia para comentarios pertinentes.
5. Considerar que la PTN entrará en operación el 5 de mayo de 2016.

PORTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (POT)

Hizo del conocimiento que se realizó la actualización y revisión de las obligaciones de transparencia contenidas en las 17 fracciones, del Artículo 7 de la LFTAIPG por todas las unidades administrativas de la Secretaría.

Indicó que el INAI informó que se han realizado 321, 479 consultas al Portal de Obligaciones de Transparencia de la STPS (POT) de enero al 30 de septiembre de 2015 y, que de 2003 a 2014, es uno de los 26 más consultados de los 284 sujetos obligados, con un total de 1,643,744 visitas.



NÚMERO DE CONSULTAS AL PORTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA POR DÍA SEGÚN DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA APF								
Al 30 de septiembre de 2015								
DEPENDEN CIA / ENTIDAD	2007- 2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Total Acumulado
							Al 30 de septiembre de 2015 Total	
STPS	163.168	73.288	173.624	202.516	320.597	387.555	321,479	1,643,744

SISTEMA DE ÍNDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS

Reportó la actualización del Índice de Expedientes Reservados (SIER) correspondiente al Primer Semestre de 2015, siendo el siguiente:

CLASIFICADOS	DESCLASIFICADOS
2,895	3,043

EVALUACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

Hizo del conocimiento a los integrantes del Comité de Información y asistentes de la sesión que el 11 de septiembre de 2015 el INAI informó las evaluaciones otorgadas a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal correspondientes al Primer Semestre de 2015.



STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2015
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
COMITÉ DE INFORMACIÓN

Indicador	Primer Semestre 2014	Segundo Semestre 2014	Primer Semestre 2015
Atención Prestada por las Unidades de Enlace	9.88%	(pendiente)	(pendiente)
Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento	71.16%	77.74%	92.21%
Respuestas a Solicitudes de Información	99.21%	96.88%	97.21%
Obligaciones de Transparencia	99.24%	92.54%	(pendiente)
Tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas (ITRC) Indicador PGCM	79.09%		(pendiente)

5. PROGRAMA DE ARCHIVOS.

El Ing. Manuel Cadena Morales, cedió la palabra al C.P. Francisco Bruno Quintana López, Director de Conservación de Inmuebles de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, para que expusiera el siguiente punto del Orden del Día.

El C.P. Francisco Bruno Quintana López, expuso los avances del Programa de Archivos a cargo de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, en cumplimiento de la Ley Federal de Archivos a cumplir en el año 2015.

ACUERDOS	Cumplimiento por U.A.	Obligación
SUBCOTAD	24 / NOV / 2015	4ª. SESION ORDINARIA
Cuadro de Clasificación Archivística (CCA) y Catálogo de Disposición Documental (CADIDO) (revisión y modificaciones de cada Unidad Administrativa, MOP y Reglamento Interior, LGTAIP)	NOV-DIC / 2015	VALIDACIÓN POR PARTE DE CADA TITULAR DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

401

ACUERDOS	Cumplimiento por U.A.	Obligación
Planeación Archivística 2016	NOV /2015	Publicación POT
Envío a Validación del CCA y CADIDO al Comité de Información	ENE /2016	
Guía Simple 2015 (Inventario por Unidad Administrativa y por Serie Documental)	ENE /2016	Publicación POT
Ratificación o nombramientos de los Responsables de Archivo de Trámite de cada Unidad Administrativa	ENE /2016	Publicación POT

De igual forma, mencionó las áreas a las que se les ha proporcionado capacitación en materia de archivo durante los meses de enero a septiembre, son las siguientes:

CAPACITACIÓN Taller	INAI
➤ Oficialía Mayor (12 enero) ➤ Unidades REFORMA (17 febrero) ➤ DFT CAMPECHE (13 marzo) ➤ Unidades REFORMA (25 marzo) ➤ DFT BCS(18 junio) ➤ DFT YUCATÁN (14 agosto)	➤ Responsables de Archivos inscritos en cursos de capacitación en Línea del INAI

Finalmente, en relación con el Programa de Expurgo y Depuración de Archivo de Concentración, mencionó que en los meses de enero a septiembre de 2015 hubo 6,438 kg de papel, siendo 429 cajas igual a metros lineales de papel.

Teniendo un total en liberación de Archivo de Concentración de 3.52% con un compromiso anual para el año 2015 por liberar 5%.

6. ASUNTOS GENERALES.

El **Ing. Manuel Cadena Morales**, hizo la aclaración de que tanto él como los demás integrantes del Comité de Información están a la orden, así como cualquier otra Unidad Administrativa, para atender cualquier duda referente a los temas de transparencia y acceso a la información y preguntó a los miembros, si existía algún tema adicional que desearan abordar en esta sesión.



STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2015
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
COMITÉ DE INFORMACIÓN**

Finalmente el **Ing. Manuel Cadena Morales**, Presidente del Comité, dio por terminada la Tercera Sesión del Comité de Información 2015, agradeciendo a los presentes.

Ing. Manuel Cadena Morales

Oficial Mayor de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y Presidente del Comité de Información

Mtra. Patricia Isabella Pedrero Iduarte

Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y Miembro del Comité de Información

Lic. Alfredo Concha Maldonado

Director General de Recursos Humanos, Titular de la Unidad de Enlace y Miembro del Comité de Información

**Ing. Eduardo Felipe de Jesús
Ordiales Yurrita**

Director General de Programación y Presupuesto y Suplente del Presidente del Comité de Información

Lic. Mario Murillo Vázquez

Coordinador de Asesores del Oficial Mayor y Secretario Técnico del Comité de Información